



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

**DICTAMEN POR EL QUE SE DECLARA DESIERTO EL REGISTRO DE
PRECANDIDATOS Y PRECANDIDATAS DE MOVIMIENTO CIUDADANO A
JEFE/A DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PROCESO
ELECTORAL LOCAL 2017-2018.**

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos órgano responsable de organizar, conducir, vigilar y validar el procedimiento que norma la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de Candidatos y Candidatas de Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local 2017-2018, en la Ciudad de México, de fecha 27 de noviembre de 2017; así como de proveer lo conducente para garantizar los principios rectores de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en cada una de las etapas del proceso interno de selección y elección de candidatos y, en el ejercicio de las atribuciones que para tal efecto prevé la Convocatoria citada, emite el siguiente.-----

DICTAMEN

PRIMERO: Se declara desierto el registro de precandidatos y precandidatas de Movimiento Ciudadano a **Jefe/a de Gobierno de la Ciudad de México**, toda vez que durante el periodo de registro, la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos no recibió solicitud de ciudadanos ni de militantes para participar en el proceso interno electivo.-----

SEGUNDO: Infórmese esta determinación a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, para que subsane la postulación de candidatos y candidatas a **Jefe/a de Gobierno de la Ciudad de México** y proceda de conformidad con lo establecido en las Bases Décima Octava de la Convocatoria.---



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

TERCERO: Publíquese en Estrados de las oficinas de Movimiento Ciudadano de la Ciudad de México; así como en la página web movimientociudadano.mx.-----

***Por México en Movimiento”
Por la Comisión Nacional de Convenciones y
Procesos Internos***

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2017

Adán Pérez Utrera
Presidente

Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario